

1. PROYECTOS DE LEY.

DE CREACIÓN DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ICAP) "RAFAEL DE LA SIERRA".
[10L/1000-0017]

Enmiendas mantenidas para su votación en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de los escritos presentados por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox y el Grupo Parlamentario Popular, por los que comunican las enmiendas que mantienen para su votación en Pleno al Proyecto de Ley de Creación del Instituto Cántabro de Administración Pública (ICAP) "Rafael De La Sierra", número 10L/1000-0017.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 20 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/1000-0017]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Vox, en virtud de lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, por medio del presente escrito comunica que, respecto al Proyecto de Ley de Creación del Instituto Cántabro de Administración Pública (ICAP) "Rafael De La Sierra", número 10L/1000-0017, mantiene para su debate y votación en Pleno las enmiendas que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

19 de octubre de 2022

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Vox."

[10L/1000-0017]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, en relación al Proyecto de Ley de Creación del Instituto Cántabro de Administración Pública (ICAP) "Rafael De La Sierra", número 10L/1000-0017, comunica que mantiene vivas para su debate y votación en Pleno aquellas enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

19 de octubre de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."